



Expediente: 1703/22

Carátula: BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ ACHA SANJINES RODRIGO S/ EJECUCION PRENDARIA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA II

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 04/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20274934132 - ACHÁ SANJINÉS, RODRIGO-DEMANDADO

20167354905 - ALMONTE, SERGIO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO 20274934132 - ACHA SANJINES, RODRIGO-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - BANCO SANTANDER RIO S.A., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala II

ACTUACIONES Nº: 1703/22



H104128522207

AUTOS: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ ACHA SANJINES RODRIGO s/ EJECUCION PRENDARIA. EXPTE. N° 1703/22.

San Miguel de Tucumán, 03 de junio de 2025. Atento lo informado precedentemente y lo solicitado por el letrado Rodrigo Achás Sanjines, por derecho propio, se dispone: Habiendo concluido el trámite en la instancia, devuélvanse los presentes autos al Juzgado de origen en la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones 1. Sirva la presente de atenta nota de estilo. Fdo. Dr. LUIS JOSE COSSIO. LG.1703/22

## Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:

CN=COSSIO Luis Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23213282379

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.